

Venezuela garantiza abastecimiento nacional por encima del 90 %



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, afirmó durante su programa radial “Con Maduro +”, que el país mantiene un índice de abastecimiento nacional superior al 90%, gracias al modelo económico basado en los 13 Motores de Producción, que priorizan la producción interna de alimentos y bienes esenciales.

“Hemos construido un modelo sólido que ha permitido garantizar el abastecimiento del país, incluso a pesar de las dificultades que se han intentado imponer”, dijo el mandatario.

Asimismo, destacó que Venezuela logró la plena disponibilidad de productos nacionales, y ahora también se encuentra en una etapa de creciente exportación de calidad.

Maduro subrayó que, aunque algunos medios de comunicación y plataformas digitales extranjeros intentaron generar una narrativa negativa sobre el país, “la mediática occidental y gringa quiere destruir a Venezuela a través de la guerra psicológica”.

A su vez, afirmó: “Dios está con nosotros y con su protección, seguimos adelante”. En ese orden, el jefe de Estado enfatizó la importancia de trabajar en colectivo como nación para fortalecer la integridad institucional y social del país.VTV



Mundo



Petro pide al emir de Qatar mediar para desescalar conflicto con Trump

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, ha solicitado formalmente al emir de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani, que interceda ante Donald Trump, con el objetivo de desescalar el creciente conflicto entre ambos países, cuyas tensiones han afectado la seguridad en las regiones del Caribe y el Pacífico.

La petición de mediación se produce en el contexto de la agudización de las tensiones entre Bogotá y Washington, que se han manifestado a través de sanciones estadounidenses contra el círculo cercano de Petro y la retirada de la cooperación antidroga.

«Le propongo mediar para desescalar el conflicto con Trump. Somos el Gobierno más exitoso en la incautación de cocaína del mundo», publicó Petro en sus redes sociales, al adjuntar una foto de la reunión.

El mandatario colombiano busca que Qatar, un reconocido mediador internacional, ayude a aliviar la situación en temas cruciales como:VTV

ONUREG

Clase Internacional: 5**Clase Nacional: 6**

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACEUTICOS, TALES COMO, MEDICINAS INHIBITORIAS DE CITOQUINAS, PREPARACIONES, FARMACÉUTICAS QUE MODULAN EL SISTEMA INMUNOLOGICO; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EN LA SANGRE Y CÁNCER.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2014-016287**Presentada en Caracas, 24 DE OCTUBRE DE 2014****Solicitada por:** B. S. A. Domicilio: Paris País: FRANCIA**Clase Internacional: 32****Clase Nacional: 45**

Para Distinguir: AGUAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL EXCEPTO CERVEZAS, BEBIDAS A BASE DE SUERO DE LECHE EXCEPTO CERVEZAS, BEBIDAS SIN ALCOHOL HECHAS CON LECHE EXCEPTO CERVEZAS, BEBIDAS ISOTONICAS, LIMONADAS, BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; JUGOS DE TOMATE; BEBIDAS Y JUGOS DE VEGETALES; SIROPES PARA BEBIDAS; PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS EXCEPTO AQUELLAS A BASE DE TE, CAFÉ O CACAO Y BEBIDAS LÁCTEAS); TABLETAS Y POLVOS EFERVESCENTES PARA BEBIDAS GASEOSAS; ESENCIAS PARA ELABORAR BEBIDAS; PREPARACIONES PARA HACER LICORES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2014-017356**Presentada en Caracas, 12 DE NOVIEMBRE DE 2014****Solicitada por:** ARÇELIK ANONIM SIRKETI Domicilio: Karaagaç Caddesi 2-6, 34445 Sütüce, Beyoglu, Istanbul 34950 País: TURQUIA**Clase Internacional: 11****Clase Nacional: 31**

Para Distinguir: APARATOS DE REFRIGERACIÓN, APARATOS, ACCESORIOS Y RECIPIENTES DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN; CONGELADORES; MAQUINAS AUTOMÁTICAS PARA HACER HELADO; APARATOS E INSTRUMENTOS DE AIREA CONDICIONADO, REFRIGERACIÓN DE AIRE; INSTALACIONES PARA ENFRIAR DE TIPO INDUSTRIAL; PARTES Y PIEZAS DE TODOS LOS PRODUCTOS MENCIONADOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

Inscripción: 2014-017357

Presentada en Caracas, 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

Solicitada por: ARÇELIK ANONIM SIRKETI Domicilio: Karaagaç Caddesi 2-6, 34445 Sütlüce, Beyoglu, Istanbul 34950 País: TURQUIA

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 26

Para Distinguir: APARATOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, INDICADORES Y MATERIALES DE LABORATORIO INCLUYENDO PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LABORATORIOS DISTINTOS DE LOS QUE SIRVEN PARA USO MEDICO; CONTADORES QUE MIDEN LA CANTIDAD E CONSUMO EN UNIDADES Y EN TIEMPO; PIEZAS Y ACCESORIOS PARA TODOS LOS ARTÍCULOS MENCIONADOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

Inscripción: 2014-017359

Presentada en Caracas, 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

Solicitada por: ARÇELIK ANONIM SIRKETI Domicilio: Karaagaç Caddesi 2-6, 34445 Sütlüce, Beyoglu, Istanbul 34950 País: TURQUIA

Clase Internacional: 37

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN CON RESPECTO A APARATOS ELÉCTRICOS INCLUYENDO MAQUINAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS TODAS PARA USO DOMÉSTICOS; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN CON RESPECTO A LAVADORAS Y COMPRESORES DE LAVADORAS, MAQUINAS PARA SECAR Y AIREAR ROPA, LAVAVAJILLAS, MAQUINAS PARA PREPARAR COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN CON RESPECTO A MAQUINAS ELÉCTRICAS PARA COCINAR, ABRELATAS ELÉCTRICOS, CUCHILLOS ELÉCTRICOS Y AFILADORES, MAQUINAS PARA LIMPIAR Y LAVAR ALFOMBRAS Y TAPICERÍAS, MAQUINAS PARA COSER, BORDAR Y TRICOTAR; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN CON RESPECTO A MAQUINAS DE PLANCHAR, TRITURADORAS DE BASURAS, MAQUINAS ELÉCTRICAS PULIDORAS DE USO DOMESTICO, ASPIRADORAS DE POLVO; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN CON RESPECTO A RECORDADORAS DE CABELLO ELÉCTRICAS, MAQUINAS ELÉCTRICAS PARA CORTAR EL PELO, DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS PARA DEPILAR, MAQUINILLAS DE AFEITAR ELÉCTRICAS PARA HOMBRES, MAQUINILLAS DE DEPILAR



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2025-000070

Presentada en Caracas, 28 DE MAYO DE 2025

Solicitada por: Grünenthal GmbH Domicilio: Zieglerstrasse 6, 52078 Aachen País: ALEMANIA

Nombre del Inventor(es): Dr. Martin PETTERSSON; Dr. Clemens DIALER; Dr. Sonja NORDHOFF; Dr. Sebastian PEIL

Título: PIPERAZINAS

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A COMPUESTOS DE ACUERDO CON LA FÓRMULA GENERAL (I)



(I)
QUE SON MODULADORES DEL RECEPTOR SSTR4.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2025-000122

Presentada en Caracas, 30 DE JULIO DE 2025

Solicitada por: REPRESENTACIONES FUNDAIM, C.A. Domicilio: AVENIDA NORTE 5, ENTRE LAS ESQUINAS DE SANTA ROSA A SANTA ISABEL Y DE SANTA ISABEL A SAN LORENZO, RESIDENCIAS PALMA LINDA LOCAL NUMERO L-4, PARROQUIA SAN JOSÉ, MUNICIPIO. LIBERTADOR DISTRITO CAPITAL País: VENEZUELA

Nombre del Inventor(es): JACOBUS HENRI DE WAARD

Título: FUNDACLEAN SOLUCIÓN ANTISÉPTICA

Resumen: ES EFECTIVO CONTRA BACTERIAS, HONGOS Y VIRUS

LISTO PARA USAR

NO CITOTÓXICO

NATURAL

INSOTÓMICA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 2

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.